



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a valor nominal proveniente de ingresos por subsidios del Gobierno Federal y Estatal, y de ingresos propios captados.

El saldo que refleja por la cantidad de \$ 1,055,086.57 (Un millón cincuenta y cinco mil ochenta y seis pesos 57/100 M.N.), son recursos disponibles conformados por los siguientes conceptos:

Fondo fijo.- Por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N), saldo en fondo que se encuentra administrado por la C. Leila Karina Corona Sánchez, dicho fondo es destinado para gastos de operación menores o disposición inmediata de la Universidad.

Bancos.- Por la cantidad de \$ 760,009.53 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y un pesos 53/100 M.N.), se tiene destinado a un fondo de contingencias por la cantidad de \$ 103,889.75, al pago de Contribuciones y Gastos de Operación de la Universidad, devengados, pendientes de pago.

Inversiones en valores.- Por la cantidad de \$290,077.04 (Doscientos noventa mil setenta y siete pesos 04/100 M.N.), recursos de la Federación del Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de los ejercicio 2016, pendientes de ejercer.

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.- Lo conforman los adeudos por comprobación de viáticos y otros conceptos, al 31 de Diciembre 2020 es por la suma de \$11,417.09 (Once mil cuatrocientos diecisiete pesos 09/100 M.N.), de los cuales existe un saldo de \$3,915.51 (Tres mil novecientos quince pesos 51/100 M.N.), el cual no fue posible comprobar, debido a gastos sin comprobante que fueron realizados en el extranjero por un profesor durante una estancia en el Estado de Arizona, EUA. Se sugirió por parte de la Auditoría externa realizada al ejercicio 2015, someter a consideración de la Junta Directiva la autorización para su cancelación y así depurar dichos saldos, \$5,795.74, por \$2,360.00 de un saldo de comprobación de viáticos de un trabajador que ya se retiró de la institución pero que aún se encuentra pendiente de entregarle sus finiquito con lo cual será recuperado este saldo por cobrar y de un saldo por crédito del INFONAVIT otorgado a un trabajador pendiente de recuperar, que venía reflejado en la



liquidación del IMSS.

3. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Clasificación	Descripción	Importe
1230-0-00000	Bienes Inmuebles, infraestruc. y construcciones	\$103,646.67
1231-01-0000	Terrenos	\$103,646.67

Las inversiones en bienes muebles e intangibles representan en el transcurso del tiempo, un gasto por aquellas cantidades que no son susceptibles de recuperación. Estos activos tienen como objetivo el generar beneficios, económicos o sociales, por lo que es necesario se reconozcan en resultados en el mismo periodo en el que se generan dichos beneficios. El reconocimiento inicial de estos activos está valuado al costo de adquisición en concordancia con el postulado básico de valuación.

El pasado 5 de diciembre de 2017, la Universidad recibió del H Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, mediante primer testimonio de la escritura pública número 10,996 (Diez mil novecientos noventa y seis), volumen 285 (Doscientos ochenta y cinco) un terreno para el inicio de la construcción de las instalaciones de la Universidad con una superficie de 4-89-66.05 hectáreas en el asentamiento denominado, Colonia Ejido, en la localidad de Guacamayas, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, identificado con cuenta predial 03-2301-02-000128 y clave catastral 16-2301-052-0002-03-38-008-016-000-000, ubicado en coordenadas UTM y Geográficas UTM_X: 791.903.2130, UTM_Y: 1,993.203.4873, UTM_ZONA: 13.0000, UTM_HEMI Norte, GEO_LATITUD: 18.007646 y GEO_LONGITUD: 102.24337 . Cabe señalar que este terreno sería una fracción del requerimiento de la Institución ya que el proyecto de ésta de acuerdo con el Convenio de Coordinación para la Creación de la Universidad Firmado entre el Gobierno Federal y Gobierno del Estado de Michoacán, son necesarios se dote de una extensión de 20 hectáreas.

La integración de los Bienes Muebles es la siguiente:

Bienes Muebles, Intangibles y depreciaciones.- El valor histórico de los bienes muebles e intangibles y su depreciación propiedad de la Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas asciende a \$5'323,622.68 (Cinco millones trescientos veintitrés mil seiscientos veintidós pesos 68/100 M.N.), constituido por las adquisiciones en los rubros siguientes:

Clasificación	Descripción	Importe
1240-0-00000	Bienes Muebles	\$5'323,622.68
1241-0-00000	Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,097,369.26
1241-1-51101	Mobiliario	227,604.40
1241-3-51501	Bienes Informáticos	667,523.60
1241-3-51901	Equipo de Administración	202,241.26
1242-0-00000	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$568,779.81
1242-1-52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales	170,925.30



Clasificación	Descripción	Importe
1242-9-52901	Equipo Educativo y Recreativo	96,682.51
1242-9-52902	Mobiliario Escolar	281,793.03
1242-9-52903	Otro mobiliario	19,378.97
1243-0-00000	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$2,830,174.61
1243-1-53101	Equipo Médico y de Laboratorio	\$503,044.72
1243-2-53201	Instrumental médico y de laboratorio	\$2'327,129.89
1244-0-00000	Vehículos y Equipo de Transporte	805,266.00
1244-1-54104	Vehículos y equipó terrestres destinados a servicios	805,266.00
1246-0-00000	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	22,033.00
1246-2-56201	Maquinaria y equipo industrial	4,540.00
1246-4-56401	Sistema de aire acondicionado, calefacción	14,800.00
1246-6-56601	Maquinaria, Equipo Eléctrico y Electrónico	\$2,693.00
1251-0-00000	Software	\$4,303.60
1251-0-59101	Software	4,303.60

Depreciación acumulada:

Clasificación	Descripción	Importe
1260-0-00000	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$3,604,121.06
1263-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	758,843.88
1263-2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	400,285.68
1263-3	Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y de Laboratorio.	2,192,607.85
1263-4	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	246,740.40
1263-6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	4388.03
1265-1	Amortización Acumulada de Software.	1,255.22

El valor neto de los bienes muebles, inmuebles e intangibles al mes de diciembre de 2020 considerando la depreciación y amortización acumulada de bienes muebles y software, asciende a \$1,719,501.62 (Un millón setecientos diecinueve mil quinientos un pesos 62/100 M.N.)

Pasivo

1. Cuentas por pagar a corto plazo

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo de la Universidad con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos, así como la prestación de servicios para su operación, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de

José Luis...

X

compra-venta o prestación de servicios; así como la provisión de los impuestos sobre la renta y obligaciones consolidadas que se conforman por los importes retenidos a los trabajadores, por un trabajo personal subordinado previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 94, fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, además por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes, el saldo al 31 de diciembre de 2020 es de \$1,190,991.91 (Un millón ciento noventa mil novecientos noventa y un pesos 91/100 M.N.), y se detalla como sigue:

Clasificación	Descripción	Importe
2111-00-0000	Servicios personales por pagar a corto plazo	1,190,991.91
2111-4-0000	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	136,682.22
2111-4-14103	Aportaciones al IMSS	41,141.96
2111-4-14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada	29,566.94
2111-4-14202	Aportaciones al Infonavit	46,931.65
2111-4-14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el retiro	19,041.67
2112-00-0000	Proveedores por pagar a corto plazo	821,563.46
2112-1-000056	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	121,920.00
2112-1-000200	VILLICAÑA GONZALEZ S.C.	70,000.02
2112-1-000325	BERTHA ALICIA AVALOS AYALA	33,269.40
2112-1-000472	AEARQ SA DE CV	23,630.34
2112-1-000617	FULVIA MONTSERRAT LUIS ABREGO	23,200.00
2112-1-000648	MAURICIO CAMPOS CHAGOYA	1,566.00
2112-1-000477	ROSALINA GARCIA CORIA	1,682.00
2112-1-000666	OBET HERNANDEZ JIMENEZ	17,400.00
2112-1-000668	CATARINO RAMIREZ LOPEZ	38,898.20
2112-1-000673	OPERADORA OMX S.A DE C.V.	349,997.50
2112-1-000675	AUDITORIAS	140,000.00
2114-0-0000	Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	\$31,987.34
2114-01-0000	Aportaciones de seguridad social	\$31,987.34
2114-01-0001	Cuotas obreras	\$15,996.23
2114-01-0003	Crédito INFONAVIT	\$15,991.11
2115-00-0000	TRASFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO	\$ 6,800.00
2115-44201	Becas y otras ayudas	6,800.00
2117-00-00000	Retención y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$193,958.89
2117-01-0000	ISR Retenciones	\$166,599.80
2117-01-0001	ISR Retenciones por Salarios	\$159,267.62
2117-01-0002	ISR Retención por asimilados	\$3,652.02
2117-01-0003	I.V.A retenido	\$3,680.16
2117-39801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$ 27,359.09

Handwritten signature

Handwritten mark



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos de Gestión: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

El presupuesto aprobado a la Universidad asciende a \$10'393,901.22 (Diez millones trescientos noventa y tres mil novecientos un pesos 22/100 M.N.), los cuales se integran de \$3'920,201.00 (Tres millones novecientos veinte mil doscientos y un pesos 00/100 M.N.) de aportación Federal, \$3'503,481.00 (Tres millones quinientos tres mil cuatrocientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.) de aportación estatal y 2'970,219.22 (Dos millones novecientos setenta mil doscientos diecinueve pesos 22/100 M.N.) de ingresos de operación.

Presupuesto Modificado

El presupuesto modificado queda de la siguiente manera:

<u>Presupuesto Original más Ampliaciones (Reducciones)</u>	<u>Importe</u>
Presupuesto Original Autorizado	\$10,393,901.22
Ampliación presupuestal de remanente federal 2016 Y 2017, proveniente del Programa para el Desarrollo del Profesorado (PRODEP)	272,853.13
Ampliación presupuestal Estatal	688,038.00
Ampliación presupuestal por la recepción de un recurso federal del CONACYT producto de un proyecto asignado a la Universidad	163,028.00
Ampliación Presupuestal Federal	271,318.00
Becalos	439,694.00
Total presupuesto modificado	12,228,832.35

En el mes de Diciembre, fueron transferidos a esta institución por parte del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal lo siguiente:

<u>Clasificación</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe Mensual</u>	<u>Acumulado</u>
4223	Subsidios	\$0.00	\$7,987,981.00
4223-01	Recurso Federal	702,321.00	4,191,519.00
4223-02	Recurso Estatal	794,598.00	3,356,768.00
4223-04	BECALOS	286,780.00	439,694.00

2. Ingresos por venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados

Por concepto de Ingresos por venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados, en este mes se obtuvieron Ingresos por este concepto por \$101,850.00 (Ciento un mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Teniendo un acumulado de \$ 2,692,750.00 (Dos millones seiscientos noventa y dos mil

setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Clasificación	Descripción	Importe Mensual	Acumulado
4173	Ingresos por venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	\$ 101,850.0	\$ 2,692,750.00
4173-2-02-01	Aportación para el Fortalecimiento Institucional	8,400.00	\$ 1,709,500.00
4173-2-02-02	Baja Definitiva	0.00	\$ 3,500.00
4173-2-02-03	Certificado Parcial		0.00
4173-2-02-05	Constancias	150.00	\$6,000.00
4173-2-02-06	Curso Propedeutico	0.00	148,800.00
4173-2-02-07	Examen CENEVAL	750.00	\$244,450.00
4173-2-02-08	Reposición de credencial	0.00	\$800.00
4173-2-02-09	Examen Global por Competencias	0.00	\$11,900.00
4173-2-02-10	Reingreso Cuatrimestral Tardío	\$ 450.00	\$13,200.00
4173-2-02-13	Paquete de Titulación	\$ 0.00	\$224,000.00
4173-2-02-17	Examen toefl	\$0.00	\$32,400.00
4173-2-02-18	Curso de ruido	\$0.00	\$0.00
4173-2-02-19	Copias	0.00	2,100.00
4173-2-02-20	Curso Propedeutico Master	0.00	9,600.00
4173-2-02-21	Aportación para el Fortalecimiento para alumnos(master)	4,500.00	190,500.00

3. Otros Ingresos y Beneficios

La Universidad obtiene ingresos provenientes de productos financieros por el manejo de las disponibilidades financieras, en este mes se obtuvieron Intereses Ganados de Inversiones por \$5,514.02, teniéndose un acumulado de \$5,580.13 (Cinco mil quinientos ochenta pesos 13/100 M.N.).

4. Gastos y Otras Pérdidas

Al mes de Diciembre se efectuaron gastos de funcionamiento por la cantidad de \$11,010,473.70 (Once millones diez mil cuatrocientos setenta y tres pesos 70/100 M.N.), los conceptos que en lo individual representan el 52.57% del total de los gastos fueron las siguientes:

Clasificación	Descripción	Importe	%
5111-11301	Sueldo Base	\$5,788,367.66	52.57

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

1. Patrimonio y aportaciones

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido.- De conformidad con el Decreto de Creación, el patrimonio de la Universidad se inició con la cantidad de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.), depósito realizado para la apertura de la cuenta bancaria en el inicio de sus operaciones y la recepción de un terreno en donación para iniciar la construcción de la Universidad, por un valor de 95,919.60 (Noventa y cinco mil novecientos diecinueve pesos 60/100 M.N.), lo que representa un Patrimonio

y aportaciones de 95,920.60 (Noventa y cinco mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

Hacienda Pública /Patrimonio Generado.- El saldo de \$ 1,608,823.52 (Un millón seiscientos ocho mil ochocientos veintitres pesos 52/100 M.N.), representa el resultado del período y la acumulación de resultados de ejercicios anteriores y, se integra de la siguiente manera:

Clasificación	Descripción	Importe
		\$ 1,608,823.52
3200	Patrimonio Generado	
3210	Resultado del Ejercicio	-1,661,777.73
3210	Ahorro (Desahorro) del Ejercicio	-1,661,777.73
3220	Resultado de Ejercicios Anteriores	3,270,601.25
3220-2013	Resultado del Ejercicio 2013	1,801,452.82
3220-2014	Resultado del Ejercicio 2014	5,050.24
3220-2015	Resultado del Ejercicio 2015	-213,132.46
3220-2016	Resultado del Ejercicio 2016	1,930,509.10
3220-2017	Resultado del Ejercicio 2017	546,644.57
3220-2018	Resultado del Ejercicio 2018	477,841.56
3220-2019	Resultado del Ejercicio 2019	-416,305.01
3252-01	Cambios por Errores Contables	-861,459.57



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Origen y Aplicación

Origen

Los recursos obtenidos por las transferencias por concepto de subsidio otorgado por los Gobiernos Federal y Estatal, Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos, por los intereses generados producto de las inversiones realizadas, para la operación de la Universidad, así como las actividades de financiamiento, como se muestra a continuación.

Actividades de operación:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 7,987,981.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos	2,704,987.73
Otros Orígenes de Operación	<u>0.00</u>
Total, de recursos obtenidos	\$ 10,692,968.73

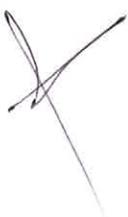
Aplicación

La aplicación de los recursos se realizó en los siguientes capítulos de gasto por los pagos efectuados para la operación de la Universidad y por las actividades de inversión y financiamiento, que a continuación se mencionan:

Actividades de operación

Servicios personales \$7,644,814.40

El saldo que refleja este capítulo corresponde a las Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente, Remuneraciones Adicionales y Especiales y Seguridad Social





Materiales y Suministros	\$579,740.10
En este rubro se encuentran las erogaciones hechas por la Universidad destinadas a la adquisición de insumos y suministros necesarios para el desempeño de las actividades administrativas	
Servicios Generales	\$2,027,454.85
El saldo representa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la Universidad	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	\$506,400.00
Otras Aplicaciones de Operación	\$371,143.44
Total de pagos efectuados	\$11,129,552.79
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	\$ -436,584.06
Actividades de inversión	
Bienes muebles e inmuebles	\$189,694.53
<i>Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</i>	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$1,681,365.16
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$1,055,086.57

Ched...
[Handwritten signature]

El total del flujo de efectivo fue una disminución de \$- 626,278.59 (Seiscientos veintiséis mil doscientos setenta y ocho pesos 59/100 M.N.)

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

MICHOACÁN DE OCAMPO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

01 al 31 de Diciembre de 2020

1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO		\$1,891,063.02
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)		\$ 1,891,063.02

[Handwritten mark]

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN
 MICHOACAN DE OCAMPO**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

01 al 31 de diciembre de 2020

1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		\$2,562,860.00
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		123,689.53
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	97,443.28	
2.4 MOB. Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	26,246.25	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$831,072.7
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)		\$3,270,243.23

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden utilizadas por la Universidad son para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y presupuestales:

Cuentas de Ingresos:

8110-0-0000	Ley de ingresos Estimada	\$10,136,032.00
8120-0-0000	Ley de ingresos por Ejecutar	\$855,733.27
8130-0-0000	Ley de Ingresos Modificada	\$1,412,670.00
8140-0-0000	Ley de Ingresos Devengada	\$10,692,968.73
8150-0-0000	Ley de Ingresos Recaudada	\$10,692,968.73

Cuentas de egresos

8210-0-0000	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$10,393,901.22
8220-0-0000	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$592,517.81
8230-0-0000	Presupuesto modificado	\$1,911,984.82
8240-0-0000	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$11,713,368.23
8250-0-0000	Presupuesto de Egresos Devengado	\$11,713,368.23
8260-0-0000	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$11,033,832.42
8270-0-0000	Presupuesto de Egresos Pagado	\$10,948,103.88

Saldos resultantes al Cierre del mes de DICIEMBRE de 2020, de las cuentas de Orden utilizadas en cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Handwritten signature

Handwritten mark



Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en los datos y cifras generadas por la Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán en el período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico Financiero

El presupuesto de egresos de la Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán para el ejercicio 2020 es por el orden de \$10'393,901.22 (Diez millones trescientos noventa y tres mil novecientos un pesos 22/100 M.N.), incluye las partidas necesarias para cumplir con sus objetivos. Dicho presupuesto de egresos es ejercido y administrado por la propia Universidad. Debido a las condiciones económicas que prevalecen, dicho presupuesto será ministrado mensualmente por el Gobierno Federal y Estatal.

3. Autorización e Historia

Fecha de creación.- La Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fue creada mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 29 de octubre de 2012, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio social en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

4. Organización y Objeto Social,761

Objeto Social

- Impartir educación superior en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialización, Maestría, Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados con base en competencias, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural;
- Realizar la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación;
- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente;
- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado;
- Ejecutar cualquier otro, que permita consolidar el modelo educativo con base en competencias.

Principal actividad

Judith...

X



Impartir educación superior a nivel Licenciatura, realizar investigación aplicada y desarrollo tecnológico.

Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal será de un año calendario iniciado el 1 de enero y terminado el día 31 de diciembre.

Régimen jurídico

Constituido como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, regulado por el siguiente marco legal:

- a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b. Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.
- c. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- d. Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- e. Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán.
- f. Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.
- g. Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios.
- h. Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- i. Manual de Procedimientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Gasto Público.

Consideraciones fiscales

Se considerarán los impuestos retenidos a los trabajadores (en su caso), por un trabajo personal subordinado previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 110, fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, además por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes.

La Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere al artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que de acuerdo con el art. 86 de la misma ley no se considera como contribuyente del I.S.R. Pero tiene otras obligaciones como:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual del ISR donde se informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Estructura organizacional básica

De conformidad con lo establecido en el Decreto de Creación la administración y funcionamiento de la Universidad, estará a cargo de la Junta Directiva y el Rector. Para la mejor administración de la Universidad el Rector se auxiliará de: el Secretario Académico, Secretario Administrativo, Directores de División, Directores de Programa y Académico y los demás puestos, así como personal que apruebe la Junta Directiva, conforme a la disposición presupuestal de la Universidad.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

La presente información financiera y presupuestal presentada fue elaborada en un Sistema de Contabilidad armonizado denominado Sistema Automatizado Armonizado de Contabilidad Gubernamental (SAACG.net), adquirido al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual reúne las especificaciones técnicas y normativas indispensables.

En forma supletoria la Universidad, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera adopta las Normas de Información Financiera (NIF's), emitas por el Consejo Mexicano de Información Financiera, A.C. (CNIF).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas y prácticas de información financiera utilizadas por la Universidad en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto el CONAC no emita lo conducente.

- La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.
- No se presenta en el estado de situación financiera la cuenta de almacén, debido a que los insumos administrativos y académicos son utilizados por las distintas áreas académicas y administrativas, registrándose directamente como gasto.
- Los inventarios se registran a su costo original de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado aplicable y forman parte del patrimonio de la Universidad, por lo que en caso de darse de baja por venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor actualizado menos la depreciación se aplica en el resultado del ejercicio.

los activos, ni se han capitalizado gastos financieros, ni de investigación y desarrollo; no se tienen riesgos por tipo de cambios o tipo de interés de las inversiones financieras, no se tienen valores activados en el ejercicio en virtud de que aún no se cuenta con bienes construidos, ni se tiene la facultad para ejecutar inversión en infraestructura; a la fecha no se tienen bienes en garantía señalados en embargos, litigios, ni títulos de inversiones entregados en garantía.

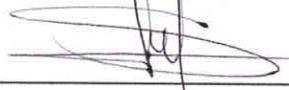
8. Partes Relacionadas

La Universidad no cuenta con partes relacionadas que pudieran influir de manera significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

9. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros.

Las notas descritas son parte integrante de los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán al 31 de diciembre de 2020.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



LIC. América Agustina Solís Sánchez
Rectora.



LCP. Claudia Vargas López
Secretaría Administrativa